



CIOT

Comisión de Igualdad de
Oportunidades y de Trato

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL
DECRETO No. 214/06

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS

- **Una nota dirigida a la CIOT** en la que se consigne lugar y fecha, el organismo o dependencia en el que presta servicios el denunciante y su firma. **En la misma nota se debe indicar que se adjunta un sobre cerrado con documentación, sin necesidad de mencionar motivo.**

- El sobre contendrá la denuncia en la que deberá consignarse:
 - 1) Nombres y apellido completos del denunciante.
 - 2) Tipo y número de documento.
 - 3) Domicilio en el que serán válidas las notificaciones.
 - 4) **Teléfono, mail y/o celular para ser contactado en caso de ser necesario.**
 - 5) Organismo o dependencia en la que cumple sus funciones.
 - 6) Situación de revista.
 - 7) Nombre y apellido del denunciado y cargo o, de ignorar alguno de esos datos, aportar los elementos con que cuente para posibilitar su individualización y situación de revista.
 - 8) Relación jerárquica entre denunciante y denunciado indicando, si aquella no se derivase de un nombramiento formal, la identidad y el cargo de los funcionarios que, de hecho, hubiesen investido de autoridad a quien sindicó como autor de la conducta lesiva.
 - 9) El relato de los hechos denunciados y, en cuanto fuese posible, las circunstancias de lugar, tiempo, modo de ejecución y demás elementos que puedan conducir a su esclarecimiento.
 - 10) La firma del denunciante.